

**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”****Anexo N° 02****PROCESO DE CONVOCATORIA N° 182 - 2017****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA UN (01) TECNÓLOGO****MÉDICO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de persona natural que preste servicios como un (01) TECNÓLOGO MÉDICO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

4. Base legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia : | Experiencia laboral: 02 años en el área de Radiología en un Hospital o Institución Oncológica Pública o Privada. |
| Competencias | Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Personalidad proactiva y buen trato con pacientes y utilización de las diferentes técnicas radiológicas. Ética y Valores: Solidaridad y honradez. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título Profesional Universitario de Licenciado en Tecnología Médica con Especialidad en Radiología. Colegiatura y habilidad profesional vigente. Resolución de conclusión de SERUMS. Licencia Individual como Operador de Equipos Radiológicos vigente. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos de capacitación en la Especialidad en los dos últimos años con equivalencia a 20 hrs. Lectivas. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimo indispensable y deseables | Conocimiento y manejo en las diferentes técnicas radiológicas especializadas en TAC. RM., Radiología digital, Arco en “C” digital, equipo digitalizar de imágenes, mamografía digital y analógico, así como en tomosíntesis y mesa estereotáxica digital. |



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Rotar por las diferentes aéreas del servicio.
- b. Atención a los pacientes en los diferentes procedimientos de alta tecnología.
- c. Orientación al paciente y explicación de los procedimientos de alta tecnología.
- d. Cuido y limpieza de las unidades radiológicas en las que se trabaja.
- e. Preparación del material que el Médico Radiólogo necesita para el procedimiento indicado.
- f. Cumplir con los turnos y horarios establecidos: mañana, tarde y noche, así como realizar turnos los domingos y feriados. De acuerdo a la programación establecida.
- g. Revisión y registro de imágenes radiológicas de las distintas modalidades en el SISINEN de Radiodiagnóstico.
- h. Enseñanza los tecnólogos en rotación por el departamento de Radiodiagnóstico.
- i. Otras funciones que asigne el Director Ejecutivo del Departamento de Radiodiagnóstico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO. |
| Duración del contrato | Inicio: a partir de la firma de contrato Término: tres (03) meses renovables después de la firma de contrato |
| Remuneración mensual | S/. 2,300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 soles) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Disponibilidad Inmediata. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---------------------|---|--------------------------|------------------------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | | JEFATURA INSTITUCIONAL |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | DEL 02 AL 13 DE OCT 2017 | Área de Selección - Contratos CAS |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas) | DEL 16 AL 23 DE OCT 2017 | Área de Selección - Contratos CAS. |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario) | DEL 24 AL 27 DE OCT 2017 | Unidad de Trámite Documentario. |
| SELECCIÓN | | | |

**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

| | | | |
|--|--|--------------------------|---|
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 30 DE OCT DEL 2017 | Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional | 31 DE OCT DEL 2017 | Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN |
| 5 | Entrevista Lugar: _____ | 02 DE NOV DEL 2017 | Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN |
| 6 | Publicación de resultado final en el portal web institucional | 03 DE NOV DEL 2017 | Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 7 | Suscripción del Contrato y registro del Contrato | DEL 06 AL 10 DE NOV 2017 | Área de Selección - Contratos CAS |

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 30% | 50% | | |
| a. Experiencia | 15% | 35% | 24.5 | 35 |
| b. Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>) | 10% | 10% | 7 | 10 |
| c. Otros factores (<i>de ser el caso</i>) | 5% | 5% | 3.5 | 5 |
| Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 30% | 50% | 35 | 50 |
| OTRAS EVALUACIONES | 20% | 0% | | |
| a. Evaluación técnica | 20% | 0% | | |
| b. Otra evaluación | 0% | 0% | | |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | 20% | 0% | | |
| ENTREVISTA | 50% | 50% | 35 | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 100% | 70 | 100 |

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 14 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el

**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras supuestos debidamente justificados



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ANEXO Nº 03

RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 182- 2017

| ESPECIALIDAD | CANTIDAD | HONORARIO MENSUAL | PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS |
|---|--|-------------------|--|
| TECNOLOGO MEDICO DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO | 01 | S/2,300.00 | Tres meses (03) desde la suscripción del contrato |
| LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES | UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. Nº 2520 – SURQUILLO | | |
| HORARIO DE ATENCION | De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 01:00 p.m. NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA | | |
| PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS | INICIO : 24 DE OCT DE 2017 FINALIZACIÓN : 27 DE OCT DE 2017 | | |
| CONSULTAS | 201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS | | |
| FORMA DE PRESENTACION | <p>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) DEBIDAMENTE LLENADOS • CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. • DNI, VIGENTE Y LEGIBLE <p>IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).</p> <p><u>VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.</u></p> | | |
| NOTA | <p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DÍAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p>MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.</p> | | |

APELLIDOS y NOMBRES _____

(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

FIRMA DEL POSTULANTE _____

| |
|-----------------|
| |
| Total de folios |